



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY
1474 DE 2011
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
PERIODO: FEBRERO-MARZO-ABRIL-MAYO 2015**

El Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, mediante el Decreto 943 del 21 de mayo del 2014, adopta actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI, en el cual se determinan las Generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar y fortalecer el sistema de control interno en las Entidades, el modelo se implementará a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno y es de obligatorio cumplimiento y aplicación para la Gobernación de Arauca.

Dada la importancia de disponer de una adecuada implementación de los productos mínimos de la actualización del MECI 2014, el presente informe tiene como objetivo presentar los resultados finales, a partir del seguimiento y Verificación realizados por la oficina de Control Interno, a las fases de conocimiento, diagnóstico, planeación de la actualización, Ejecución y seguimiento y cierre.

Conforme a la estructura del nuevo MECI, se describe el avance

MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

Componente de Talento Humano

Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos

Los siguientes Productos se encuentran Documentados e implementados:

- Documento con los Principios y –Valores de la Gobernación, Construido participativamente (Manual de Ética)
- Acto administrativo que adopta el documento con los principios y valores
- La socialización de los principios y Valores de la Gobernación se socializo a todos los servidores públicos en su momento, en la actualidad se socializa a través de correos institucionales y Cartelera, Intranet, Pagina web de la Gobernación.

Desarrollo de Talento Humano.

Productos Documentados e Implementados:

- Manual de Funciones y competencias laborales
- Plan Institucional de Formación y Capacitación
- Programa de Bienestar social
- Plan de Incentivos
- Reglamento Interno de Trabajo
- Manual de Interventoría y Supervisión
- Manual de Contratación
- Mecanismo de evaluación del desempeño acorde a la normatividad que aplique a la entidad

Se Recomienda:

- se Recomienda que para garantizar la seriedad de la recepción de los compromisos, evaluaciones semestrales, anuales y el aporte de evidencias, se realice por ventanilla única, de esta manera queda la evidencia de la entrega oportuna, dando cumplimiento a lo establecidos en los periodos fijados.



- Se deben fortalecer los canales de comunicación y capacitación, sobre los temas relacionados con la evaluación de desempeño laboral.

El programa de Inducción y Reinducción

Se recomienda Retomar el Programa de Inducción y Reinducción

Componente Direccionamiento Estratégico

Planes, Programas y Proyectos

Productos Documentados e implementados:

- La misión y Visión Institucional Adoptados y Divulgados
- Objetivos Institucionales
- Políticas de Desarrollo Administrativo
- Planes Programas y Proyectos

Modelo de Operación por Procesos

- Mapa de Procesos
- Procesos y Procedimientos
- Manual de Calidad

Estructura Organizacional

Productos Implementados:

- Estructura Organizacional
- Manual de Funciones y Competencias Laborales

Indicadores de Gestión

Productos Documentados e Implementados:

Indicadores de Eficiencia y Efectividad
Revisión de la Pertinencia y Utilidad de los indicadores

El Seguimiento y Reporte de indicadores para la toma de decisiones debe ser fortalecido

Políticas de Operación

Productos Documentados e implementados

Manual de Operación Adoptado y Divulgado a todos los servidores públicos, publicado en la Pagina WEB

Políticas de Operación Establecidas y divulgadas



Componente Administración y Seguimiento

Políticas de Administración del Riesgo

Productos Documentados e Implementados:

- Definición de la Alta Dirección de Políticas para el Manejo de los riesgos
- Mapa de Riesgo Institucional

Identificación del Riesgo

- Factores Internos y Externos identificados del riesgo
- Riesgos Identificados por procesos

Análisis y Valoración del Riesgo

La Entidad requiere Fortalecer el componente Administración y Seguimiento

MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Componente de Autoevaluación Institucional

- Se vienen realizando Actividades de sensibilización a los servidores públicos sobre la cultura de la Autoevaluación.
- Se requiere fortalecer la Evaluación por Dependencias

Componente de Auditoría Interna

Se cuenta con los siguientes productos implementados:

- Programa Anual de Auditorías Aprobado
- Informe de Auditoría Realizada
- Informe pormenorizado del estado de control de la vigencia 2014
- Procedimiento para auditoría Interna

Componente Planes de Mejoramiento

Plan de Mejoramiento

Se Cuenta con los siguientes productos:

- Documentos que definen la Construcción de los Planes de Mejoramiento
- Documentos que permiten el seguimiento a los planes de mejoramiento

EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Información y Comunicación Externa e Interna

Hace referencia a todos los datos que provienen o son generados por los usuarios externos- comunidad, contratistas, entes de control y otros organismos.



Se cuenta con los siguientes productos Implementados:

Ventanilla Única: Mecanismo de Recepción, registro de Peticiones, requerimientos, quejas o reclamos por parte de la comunidad.
Publicación en la Pagina WEB de la información relacionada con la planeación Institucional
Procesos de rendición de cuenta Publicados

Informacion y comunicación Interna

Se cuenta con los siguientes productos implementados:

Mecanismos para recibir sugerencias o solicitudes de los Servidores Publico:
Notas Interna
Correo Institucional
Fuentes Internas de Informacion:
Manuales, actos administrativos (Decretos, Resoluciones), Publicados en la red Interna
Otros Mecanismos:
Circulares, Memorandos
Tablas de Retención Documental
Plan de Comunicaciones

Sistemas de información y Comunicación

Se cuenta con los siguientes productos:

Aplicativo para la recepción, de peticiones Quemadas, reclamos o recursos de los ciudadanos
Sistemas de Informacion para el Manejo de Recursos Humanos, físicos, tecnológicos y financieros
Pagina web
Ventanilla única de atención al usuario
Redes sociales

CONCLUSIONES

La oficina de Control Interno recomienda a la Dirección General y a la Representante de la Alta Dirección para el sistema de control Interno, a si como las secretarias involucradas agilizar las actividades pactada en el plan de acción para la vigencia 2015, esto va a fortalecer los productos del MECI, por una parte, y de otra implementar las estrategias necesarias para proporcionar una sostenibilidad adecuada al sistema de Control Interno de manera que se logren buenas prácticas en la gestión, en especial en los procesos misionales de la Gobernación de Arauca.

Original Firmado
CARLOS CIRO GOYENECHE G.
Asesor de control Interno